

EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

CAPITANIA GENERAL DE GALICIA.

El comandante general de Orense con fecha 7 del actual me comunica que el día 5 el subteniente de carabineros D. Gabriel Mira avistó á los facciosos en el pueblo de Meirás, á quienes á la voz de viva Isabel II atacó á la bayoneta, y contestando ellos con las de viva Carlos quinto rompieron un vivo fuego que sostuyeron; mas como observasen que de las alturas de Gomecende bajaba otra columna, que era la que se hallaba al mando del teniente D. Juan Moure Vidal, que habiendo oído el fuego se dirigió en el momento hácia aquel punto, emprendieron una precipitada fuga en dispersion á las alturas de la sierra de Val y Cepeda, siendo el resultado de esta accion hacerles tres prisioneros, los dos con armas y dos balas en el bolsillo, y el otro con un certificado del alcalde de Cortegada, su fecha 11 del corriente acogiéndose á indulto, llamándose D. José Seguero, esclaustrado.

Por el comandante general de la provincia de Lugo en fecha 9 del que rije se me participa, refiriéndose á parte que le ha dado el del canton de Chantada, que el día 8 el capitán D. Carlos María Moure habiendo salido á recorrer las guaridas de los rebeldes, y despues de haber andado siete leguas sin intermision desde el amanecer hasta la una del dia, logró alcanzar la canalla entre Cristumil y la Aldea del Monte, donde al momento los atacó y arrolló; siendo el resultado haber dejado ocho muertos; dos gravemente heridos y cogidolos nueve yéguas con sus correspondientes arreos, tres carabinas, un fusil inglés, dos sables, varias cananas, siete capas y otros enseres; manifestando al mismo tiempo que los doce caballos del 5.º ligero al mando del sargento Castro, se han portado con un valor y orden indecible y en particular el cabo 2.º José de Faro, lanceando y acuchillando los rebeldes que remataba la infanteria que le seguia de cerca, despreciando aquellos las yéguas y demas enseres que los facciosos abandonaban por no entretenerse.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Coruña 14 de octubre de 1837.--P. A. y D. del S. C. G., Mariano Fernandez Montoya.

NOTICIAS.

PORTUGAL.--Lisboa 27 de setiembre.--El convenio celebrado con los rebeldes que ha terminado nuestro principio de guerra civil, es el siguiente.

En consecuencia de la declaracion enviada esta mañana al general vizconde Das Antas, comandante de la division de operaciones del norte, por el duque de Terceira y marques de Saldanha, comandantes de las fuerzas reunidas en Chaves, y deseando el referido general vizconde Das Antas, que termine inmediatamente el azote de la guerra civil, fueron comisionados para concluir las negociaciones sobre este punto por parte del mismo general, el coronel del cuerpo de ingenieros, José Feliciano da Silva Costa, secretario del vizconde de Sá da Bandeira, lugar-teniente de S. M. la Reina, en las provincias del norte de Portugal, y por parte de los referidos duque y marques, el brigadier Martin José Diaz Azedo, los cuales han convenido en los siguientes artículos.

Art. 1.º Todas las fuerzas que se hallan á las órdenes del duque de Terceira y marques de Saldanha, quedan desde este momento á disposicion del gobierno de S. M. la Reina, lo cual se entiende no solo respecto á las fuerzas reunidas en Chaves, sino tambien á las que se hallan en Valenza, y á cualesquiera otras tropas ó individuos que se hayan revolucionado en cualquier punto del reino de Portugal y sus dominios.

Art. 2.º Los oficiales portugueses, de cualquiera graduacion que no hayan sido gefes de la rebelion, conservarán los honores y empleos que legalmente han adquirido, y recibirán los sueldos que les corresponden con arreglo á la tarifa de 1790; pero no quedarán como parte del cuadro efectivo del ejército.

Art. 3.º Los oficiales que han sido conocidamente gefes de la rebelion, ó que en cualquier punto se han puesto á la cabeza del movimiento contra las instituciones pro-

clamadas en setiembre, deberán salir de Portugal. En caso que el gobierno no quisiera conservar á estos oficiales los empleos que legalmente han adquirido; deberán sin embargo darles los sueldos que por la referida tarifa corresponden á sus empleos.

§. único. Son considerados en el número de los gefes de rebelion los oficiales superiores y comandantes de cuerpos de la segunda brigada de la division auxiliar enviada á España, asi como los oficiales de los mismos cuerpos que pública y decididamente han cooperado á la rebelion de aquella brigada.

Art. 4.º Lo establecido en los artículos anteriores, se entiende igualmente con los oficiales prisioneros.

Art. 5.º Los gefes de cuerpos nombrarán inmediatamente un oficial por cada cuerpo, para que entregue los objetos que pertenecen á la hacienda nacional y de que son responsables los mismos gefes.

Art. 6.º Todos los oficiales de los cuerpos reunidos en Chaves saldrán hoy mismo para los pueblos inmediatos, escepto los que se nombren en virtud del artículo anterior.

§. único. Hoy mismo á las seis de la tarde, los sargentos, cabos y soldados de las referidas tropas, se hallarán formados fuera de las puertas de la plaza, donde esperarán las órdenes del general vizconde das Antas, estando con ellos los oficiales nombrados segun el art. 5.º

Campo junto á Casas Novas, á 20 de setiembre de 1837. ~ José Feliciano da Silva Costa. ~ Martín José Diaz Azedo. ~ Aprobado, vizconde das Antas. ~ Visto, Saldanha. ~ Visto, duque de Terceira.

Siguenza 26 de setiembre. Apenas supieron las autoridades de esta ciudad que la faccion del pretendiente venia perseguida por el valiente ejército de Espartero, y estaba estacionada en Brihuega el 22, cuando dispusieron hiciesen una salida once nacionales de caballería para dar una batida á los dispersos, con el objeto de evitar los robos y tropelías que han cometido en varios pueblos. No fue infructuosa su salida, pues lograron capturar á dos facciosos con sus ca-

ballos, los cuales serán pasados por las armas.

El 24 efectuaron otra salida estos nacionales acompañados de siete coraceros y fue el resultado de ella, que les cogieron dos caballos y rescataron una parte de ganado lanar que habian robado, devolviéndolo á sus dueños.

Los zapadores y la poca tropa que teniamos estaban deseando que se aprocsimaseq los facciosos con animo de atacar esta inexpugnable fortaleza, pero ellos pasaron por el pueblo de Alamesa llevando por delante cuanto habian robado, que fue todo lo que encontraron, llegando al extremo de desnudar á las mugeres para utilizarse de sus vestidos. Desde alli pasaron á Imon, pueblo muy carlista, y alojaron á su querido rey en la administracion de las Salinas, en cuyo palacio provisional, toda la plana mayor y soldados del pretendiente robaron cuanto hallaron en la casa, dejando al pueblo en la mayor desolacion, llorando para siempre las consecuencias del paso del *rey rapina*.

Idem 30. Continúan presentándose muchos facciosos diariamente, unos con armamento y otros sin él.

Cuenca 29. Ayer salieron para Leganés mas de 800 de los prisioneros; habiénd quedado como 200 de los soldados prisioneros en la accion de Herrea y vuelven á incorporarse á sus regimientos: en el hospital han quedado unos 80 de los heridos. Hoy han fusilado en esta un cura y un fraile que seguian á Cabrera.

Santander 30. La comision de movilizacion de la milicia nacional de esta provincia, ha dispuesto que se incluyan en el número de los movilizados los mozos solteros de 17 años, y los que se casaron antes de los 25; dictando al mismo tiempo varias disposiciones, de las que quedan ecscritos los partidos de Entrambasaguas, Bamales, Laredo y Castroudiales, en atencion á las circunstancias particulares en que estos se encuentran.

Habiéndose esta provincia en incomunicacion con el gobierno, y habiéndose por lo mismo aumentado los negocios que pesan sobre la diputacion, ha creido esta aumentar el número de sus individuos para constituirse en junta de armamento y defensa,

como en efecto ha quedado establecida en el dia.

Zaragoza 2 de octubre. Escriben de Teruel que para dar una prueba la mas convincente del pavor que se ha apoderado de los facciosos, basta referir lo que pasó en Ademun, en donde habiendo reunidos mas de 600 facciosos, se presentaron seis soldados y un cabo de la guarnicion de Moya y se arrojaron á ellos ignorando su número, dando muerte á seis y haciendo otros tantos prisioneros. Los demas huyeron precipitadamente sin hacer la menor resistencia.

Idem 3. Esta tarde ha entrado en esta capital el Excmo. Sr. D. Marcelino Orúa, acompañado de un escuadron del 6.º ligero y un batallon del 13 de línea, habiendo dejado seis batallones en Cariñena y cuatro en Longares. Mañana regularmente saldrá con la batería que hace tiempo está aqui, en direccion de Cantavieja.

Consuegra 3. La escogida, infatigable y valiente columna al mando del bizarro militar D. Ramon de Conti, entró ayer en esta villa despues de tres dias de penosas fatigas, trayendo consigo tres ganaderías de reses lanares en número de 1.600 cabezas pertenecientes al diputado á Córtes Fernandez Alejo, las cuales sacó esta benemérita tropa del interior de los montes de Guadalerza, y de las manos de los facciosos de Palillos que las habian robado hace veinte dias. Vimos la piara de mulas cerriles de D. José Vayllo, vecino del campo de Criptana: 17 yuntas de las labores que tambien tenian alli los facciosos y las habian robado de los campos de este y otros pueblos inmediatos: cuatro facciosos prisioneros que probablemente serán hoy fusilados: diez yeguas, unas treinta fanegas de cebada, bastantes armas y muchísimas ropas y otros efectos que los facciosos creian tener á salvo en lo mas áspero de las montañas; pero que las beneméritas tropas de esta columna saben y pueden registrar aunque con mucho trabajo, pues que han regresado descalzas y con sus ropas hechas mil pedazos.

Madrid 5.

Con la mayor satisfaccion damos lugar en nuestras columnas al himno que un nacional de la ciudad de Palencia, dedica al pa-

triotismo y bizarría con que su valiente y pundonoroso comandante de armas D. Luis Raceti y su benemérita guarnicion, rechazaron los rebeldes capitaneados por Zariátegui. ¡Llor y prez á soldados que tan dignamente llenan sus deberes y corresponden á las esperanzas de la patria! Asi esperamos que el gobierno se apresurará á dar las correspondientes señales de aprecio á los defensores de Palencia, y con especialidad á su comandante D. Luis Raceti, que con tanto honor y gloria de las armas de la patria, defendió los puntos fortificados de Salvatierra y Lequeitio, los que fueron inaccesibles á los facciosos mientras tuvo la honra de ser su gobernador militar.

HIMNO

DEDICADO A LA GUARNICION DE PALENCIA
al tránsito del rebelde Zariátegui; por un Miliciano nacional de infantería de la misma.

*Nacionales, al triunfo, á la gloria,
A las armas, constancia y valor;
De Palencia resuene la fama,
En los pueblos que tengan honor.*

A la lid el soldado gritaba,
A las armas corrió el artesano,
A las armas todo ciudadano
Al peligro, al combate corrió.

A la voz del valiente Raceti
Los talleres se vieron cerrados,
Y á dos mil compatriotas armados
El caudillo del mal respetó.

Ni la noche en borrascas envuelta
Arredraba al Brioso artillero,
Que entusiasta, con genio guerrero
Anhelaba dar fuego al cañon.

El fusil empuñaba el infante;
El acero esgrimia el montado,
Cada cual era un bravo soldado
De Isabel, era un muro, un blason.

Ni la luna corrió el negro manto
Ni tendió generosa sus alas,
El silvido el crujir de las balas
A inflamar no llegó la ilusion.

Los insultos del vándalo iluso
Ecsistieron tan solo un momento,
Ni aun tuvieron el justo escarmiento
Que los libres dan á la faccion.

De las cajas el bélico ruido,
No turbó del vecino el reposo
El patricio soltero, el esposo
Libremente llenó su deber.

Era un cuerpo compacto de amigos,
Una masa de fieles hermanos
Decididos, gozosos, y ufanos
A morir, á morir ó vencer.

Si la ronca corneta retumba
Concitando á lucha, á la muerte,
Tiradores, jurasteis la suerte
De morir bajo un libre pendon.

Arda el fuego en guerrilla sangrienta,
A la carga, nobles veteranos,
Que el terror de los viles tiranos
Son los hijos de Constitucion.

Hubo un tiempo fatal que adormidos
A la faz de una aurora serena,
De repente tronó la cadena,
De su lazo tuvimos que huir.

Llegó un dia que el suelo Baceo
De sus timbres honre la memoria,
Se aprocsima la dicha, la gloria,
O triunfar, ó triunfar, ó morir.

(Patriota.)

CORUÑA 16 DE OCTUBRE.

Entrada de buques.

Quochemarin María Ignacia, de Hamburgo, con quincalla.

AVISO.

Saldrá para la Habana del 15 al 20 de noviembre prócsimo, el velero y acreditado bergantin español *Vigilante*, su capitán D. Santiago Funes: admite á flete parte de carga y algunos pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades. Se despacha en la calle Real núm. 40.

Alcañiz 2 de octubre Anoche llegaron á Calaceite dos batallones navarros entre los cuales va el obispo de Orense y mandados por un cabecilla tambien navarro, vienen huyendo de la faccion de Cataluña que se asegura no los quiere en el Principado. El Ebro lo pasaron por Flix.

Fraga 3. Me apresuro á poner en conocimiento de vd. para su satisfaccion y la de los puros patriotas, que por un sugeto fidedigno, que ayer pasó por aqui de Cataluña, se aseguró haber entrado triunfante el héroe haron de Meer en Berga, y caido en sus manos Urbistondo, titulado generalísimo de las tropas del rey selvático en dicho principado, con algunos individuos de la junta carlista superior y otros de las inferiores, sin que quepa la menor duda haya entre ellos varios hojalateros.

Bilbao 3. Castor ha sido batido por Castañeda en el valle de Soba. Se le han hecho mas de 150 prisioneros y ha sido destrozado el batallon 9.º de Vizcaya.

Zaragoza 7. En la madrugada de hoy ha salido de esta capital para Daroca el Escelentísimo señor general en jefe del ejército del centro, con el jefe del E. M. G. el señor Mendez Vigo, acompañados del tercer batallon de Mallorca, un escuadron del 6.º ligero, una batería y las partidas sueltas que se hallaban en esta, precediéndole un gran convoy que se componia de mas de doscientos carros y muchas caballerías, todos cargados de dinero, un considerable número de cartuchos, ocho mil sacos para baterías y otros pertrechos de guerra.

Madrid 10. Por real decreto de fecha 7 del actual se ha servido S. M. nombrar secretario de Estado y del Despacho de Hacienda á D. Antonio María Seijas, intendente de provincia y en la actualidad vocal de la junta de aranceles.

---Hoy se presentó en las Cortes el señor Seijas, nuevo ministro de Hacienda, y aprovechó la primera ocasion que se le ofreció de usar de la palabra, para manifestar que sus padecimientos por la libertad en 1814, y en 1823 son bien conocidos, añadiendo: »Para mí no hay mas que la Constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la libertad.»

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Igueroia.*

CORUÑA: IMPRENTA DEL CONCISO.